



**CAPITULO III: COMPONENTE RURAL**  
**MATRICES CON OBJETIVOS ESTRATEGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS INTERSECTORIALES**

**1. Salud**

Orden	Objetivos Estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



1.1	Mejorar las condiciones de infraestructura física para la prestación de los servicios de salud y dar cumplimiento a la resolución 4445 / 96 y la ley 100 de 1993	Adquisición de terrenos para construcción de puestos de salud rurales en centros poblados.	Adquirir terrenos.				
		Mejoramiento y dotación de los centros y puestos de salud existentes.	Estudio, evaluación, diseño y construcción de puestos de salud en centros poblados Garantizar la prestación de servicios de salud en el centro de salud del Hatillo y Yarumito	X	X	X	X
1.2	Nombrar el personal médico y paramédico, así como proporcionar la dotación para los centros y puestos de salud rural.	Nombrar personal y suministrar dotación en centros y puestos de salud.	Nombrar y ajustar el personal médico y paramédico para los centros y puestos de salud existentes y los que se construyan a futuro. Suministrar la dotación y equipos necesarios en cada puesto de salud en funcionamiento.	X	X	X	X
1.3	Elaborar planes según la ley	Estructurar planes de salud.	Aumentar el número de promotores de Salud de acuerdo a la demanda de la comunidad y capacitarla sobre el PAB.	X	X	X	X
			Elaborar plan local de salud	X	X	X	X
			Confeción del plan de atención básica P.A.B.	X	X	X	X
			Realizar brigadas de la salud en las veredas.	X	X	X	X

Nota: Los objetivos, programas y proyectos contemplados en el componente urbano de salud son transversales, o sea que tienen aplicación a la zona rural, pero no se transcriben acá para no repetir y hacer muy extenso el documento.



## 2. Sector educación

Orden	Objetivos Estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo	
2.1	Crear concentraciones educativas en los centros poblados conforme a su crecimiento y la demanda.	Crear colegios como concentraciones educativas rurales (C.E.R) conforme a la ley 115 de 1994, e implementar la modalidad agropecuaria, modistería, construcción, y comercio según demanda.	Crear C.E.R. por centros poblados.			X	X
2.2	Mejorar las condiciones sanitarias en los planteles educativos	Construir y/o mejorar unidades sanitarias en los planteles rurales.	Mejorar y construir unidades sanitarias completas (inodoros, Duchas, lavamanos, orinales individuales) en los planteles rurales	X	X	X	X
2.3	Construir unidad administrativa para la coordinación, secretaría y sala de profesores, en escuelas rurales (especialmente en las concentraciones educativas rurales C.E.R)	Construir unidad administrativa educativa	Adquirir lote y/o construir unidad administrativa en escuelas rurales.	X	X	X	X
2.4	Disponer espacios para la recreación y práctica de actividades deportivas en los planteles educativos.	Adquirir lotes y construir placas polideportivas y demás equipamiento recreativo.	Adquirir lotes y construir placas, patios recreativos, parques infantiles, así como la dotación de elementos necesarios.	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



2.5	Suministrar mobiliario para los planteles educativos que lo requieren.	Suministro de mobiliario por plantel educativo.	Compra y dotación de mobiliario y equipos todas las escuelas rurales. Construir y dotar área <b>biblioteca todos</b> los planteles.	X	X	X	X
				X	X	X	X
2.6	Construir aulas según demanda poblacional, en especial futuros colegios rurales, y nombrar docentes.	Construcción aulas, concentraciones educativas rurales (C.E.R) y urbanas según demanda.  Nombrar docentes según demanda(C.E)	Construir <b>aulas</b> (C.E.R) en <b>futuros colegios</b> .  Nombrar docentes por cátedra en C.E.R en principio y así sucesivamente. Ampliación, adecuación y dotación de planteles educativos rurales			X	X
				X	X	X	X
2.7	Construir <b>acueductos</b> .	Construir acueductos en planteles educativos.	Construir acueductos en escuelas	X	X	X	X
2.8	Construir alcantarillados y/o pozos sépticos para no generar contaminación por aguas.	Construir alcantarillados y/o pozos sépticos.	Construir <b>alcantarillados</b> y/o pozos sépticos en <b>todos los planteles</b> educativos y sanear corrientes de agua.	X	X	X	X
2.9	Disposición final de basuras, debe manejarse como cultura de la ecología y medio ambiental en escuelas y C.E.R.	Capacitar en cultura del medio ambiente en escuelas y C.E.R.	Capacitar y/o formar a los niños y jóvenes en la cultura del saneamiento ambiental.	X	X	X	X
2.10	Instalar redes y colocar teléfonos públicos institucionales y comunitarios.	Instalar teléfonos institucionales y públicos	Instalar redes y teléfonos públicos en <b>escuelas rurales</b> , que sirvan a la institución y a la comunidad (doble propósito). Adquirir terrenos y construir unidad agropecuaria para modalidades educativas con áreas para: Galpones, cocheras, establos, huertas leñeras, huertas escolares (de pan coger), etc.	X	X	X	X
2.11	Construir instalaciones agropecuarias para implementar modalidades académicas.	Adquirir área y construir unidad agropecuaria con proyección para el mejoramiento de las actividades del campo.		X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



2.12	Mejorar y dotar locativamente las sedes de las escuelas rurales y C.E.R.	Construir, mejorar y dotar las escuelas y C.E.R.	Mejorar sedes locativas de las escuelas rurales, C.E.R y dotarlas.	X	X	X	X
2.13	Crear un centro educativo superior regional mediante convenio para implementar programas agropecuarios	Educación superior agropecuaria Educación Técnica Agropecuaria.	Convenio educación, superior agropecuario. Educación técnica en convenio con SENA Fortalecer el SAT para los campesinos y ampliar su cobertura.	X X X	X X X	X X X	X X X
2.14	Construir restaurantes escolares, veredales para elevar el nivel nutricional de los niños	Restaurantes escolares	Implementar restaurantes escolares en las veredas en convenio con ICBF y municipio.	X	X	X	X
2.15	Propiciar la <u>contratación</u> del estado con las organizaciones sociales para la prestación de servicios.	Programa de contratación.	Fundar y administrar, centros de educación implementando el sistema de contratación. Organizar empresas de transporte escolar.	X X	X X	X X	X X
2.16	Mejorar las condiciones físicas de los planteles educativos rurales y centros poblados.	Evaluar la ubicación y construcción de las escuelas y colegios. Realizar convenios.	Revisar y elaborar estudio sobre necesidad de traslado del colegio y escuela del Hatillo. Compra de terrenos y reubicación colegios y/o escuelas.	X X	X X	X X	X X



### 3. Sector recreación y deportes

Ord en	Objetivos Estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo	
3.1.	Mejorar la imagen corporativa del INDER en la zona rural.	Extender las actividades del INDER a la zona rural descentralizando los diferentes programas.	Realizar los primeros juegos rurales por zonas en baloncesto y microfútbol Elaborar un plan de recreación y deportes para implementar en centros poblados y zona rural. Liderar y hacer seguimiento a los currículos de educación física en escuelas rurales.	X	X		
				X	X		
				X	X	X	X
3.2	Hacer extensivo a toda la zona rural de las actividades deportivas y recreativas programadas desde la zona urbana como centro desde el cual se proyecta todo lo pertinente al deporte y recreación descentralizando las actividades pertinentes.	Brindar capacitación y asistencia técnica así como apoyo logístico a los clubes rurales. Motivación y apoyo para la práctica de los diferentes deportes, así como para la recreación activa y pasiva.	Dotación de los diferentes escenarios deportivos y recreativos rurales. Participación activa de las personas de la zona rural en los eventos organizados desde la cabecera. Organizar y conformar clubes rurales en las diferentes modalidades para activar las prácticas deportivas. Crear centros de iniciación deportiva y comités de recreación y deporte.	X	X	X	X
				X	X	X	X
				X	X	X	X
				X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



3.3	Atender la demanda de la niñez y la juventud de las veredas, así como las demás personas en cuanto a la disponibilidad de espacios para practicar algún deporte.	Adquisición de terrenos para la construcción de placas polideportivas y/o mejoramiento y dotación de implementos.	Construir placas polideportivas en las veredas que lo requieran. Capacitar y formar semilleros rurales en las diferentes disciplinas deportivas.	X	X	X	X
3.4	Promover la construcción de parques recreativos en veredas y centros poblados que así lo requieran.	Construir parques recreativos y/o senderos peatonales ecológicos.	Impulsar la creación de parques recreativos en las veredas y Construir senderos ecológicos.	X	X	X	X
3.5	Mejorar y proporcionar recreación infantil en las zonas rurales	Construcción y dotación de parques infantiles.	Construir parques infantiles en todas las veredas y dotarlos.	X	X	X	X
3.6	Construir canchas de fútbol reglamentaria en centros poblados para mejorar la práctica de este deporte y la integración de las comunidades.	Adquirir terrenos y construir canchas de fútbol y/o placas polideportivas	Adquirir terrenos y construir canchas de fútbol en los centros poblados y/o placas polideportivas Construir unidad deportiva con piscina y gimnasio en Hatillo.	X	X	X	X
				X	X	X	X



**4. Sector Cultura, Arte y Música**

Ord en	Objetivos Estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Largo Plazo	Med.		
4.1.	Visualizar y proyectar la cultura en la zona rural del Municipio.	Promover y convocar a la comunidad a participar en la cultura integral.	Elaboración del plan de desarrollo cultural rural.	X	X	X	X
4.2.	Gestión y distribución de recursos para la ejecución y promoción de actividades culturales.	Hacer extensivo el fondo rotatorio de la cultura a la zona rural.	Gestionar la financiación y cofinanciación de los planes culturales.	X	X	X	X
4.3.	Capacitación y dotación de ayudas tecnológicas.	Ampliación y mantenimiento de los espacios de la cultura, así como dotación de elementos.	Organización de eventos de capacitación y formación de líderes culturales.	X	X	X	X
			Proporcionar espacios para la cultura y dotación de elementos.	X	X	X	X





4.4.	Buscar la participación activa de la población rural en las diferentes actividades programadas desde la cabecera por parte de la Casa de la Cultura, como dependencia directora.	Programar eventos por parte de la Casa de la Cultura.	Realizar eventos descentralizados de extensión cultural.	X	X	X	X
		Buscar una proyección tendiente a vincular a la comunidad a las actividades culturales que se realicen a través de las escuelas rurales	Capacitación cultural y motivación a padres de familia y toda la comunidad a través de la escuela rural. En las sedes de acción comunal existentes en las veredas, realizar programas artísticos culturales.	X	X	X	X
		Realizar convocatorias amplias de participación cultural a nivel rural.	Fomentar, impulsar y fortalecer las actividades de bellas artes y de cultura en la zona rural.	X	X	X	X
		Efectuar convenios interinstitucionales y/o con particulares.	Descentralizar programas de la casa de la cultura como los de lectura a través de la biblioteca y realización de eventos de danzas, teatro, títeres y artes escénicas, entre otros.	X	X	X	X
		Vincular el profesorado a las actividades artísticas y culturales.					
	Definir programas que se pueden hacer extensivos a las escuelas y colegios.						
4.5.	Promover y ejecutar la infraestructura para desarrollar las actividades culturales.	Mejorar y ampliar la infraestructura de los centros culturales rurales.	Mejoramiento de la infraestructura actual de los centros culturales.	X	X	X	X
		Conservación histórico y cultural.	Adquisición de predios para construcción de los centros culturales.	X	X	X	X
			Rescatar la parte histórica y cultural de la municipalidad.	X	X	X	X
			Construcción Casa de la Cultura en la estación Hatillo.		X	X	X

Los programas y proyectos indicados para el área urbana, se deben implementar también en la zona rural, debido a que éstos trascienden el ámbito rural y deben beneficiar a la población campesina.



**5. Agua potable y saneamiento básico**

Orden	Objetivo Estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Plazo	Med.	Largo	
5.1	Suministrar agua potable para las viviendas rurales	Construir acueductos y plantas de agua potable	Construir acueductos para las viviendas rurales, y mejorar los existentes.	X	X	X	X
			Elaborar el plan maestro de acueducto y alcantarillado para el corredor Platanito—Barbosa.	X	X	X	X
			Elaborar estudios de preinversión para dimensionar los proyectos en sectores rurales como: Filoverde, Paraíso, El Hatillo, Las Lajas, Las Victorias, etc. En cuanto a alcantarillado.	X	X	X	X
5.2	Desarrollar programas de agua potable a nivel rural para disminuir los índices de morbilidad por enfermedades de orden hídrico.	Agua Potable para viviendas rurales en convenio con la comunidad y con entidades públicas y privadas mediante contratación con la junta acción comunal, utilizando recursos de cofinanciación y del crédito.	Construcción de redes acueducto rural y plantas de potabilización de agua para el consumo humano en las veredas.	X	X	X	X
5.3	Fomentar y estimular el saneamiento de las viviendas rurales.	Saneamiento ambiental.	Fomentar el mejoramiento de las viviendas rurales.	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



5.5	Eliminar las excretas, expuestas a campo abierto.	Saneamiento básico a través de pozos sépticos.	Ejecutar proyectos de letrinas o pozos sépticos a través de saneamiento ambiental de la ESE- Hospital.	X	X	X	X
			Proyecto de disposición de aguas residuales en zonas rurales:				
			Contratar los estudios para elaborar el plan maestro sobre saneamiento rural.	X	X	X	X
			Diseñar modelos de pozos sépticos y brindar asesoría técnica	X	X	X	X
5.6	Desarrollar programas de saneamiento ambiental a nivel veredal.	Saneamiento básico rural (Alcantarillado, pozos sépticos y relleno sanitario). Realizar convenios con EPM y otras entidades	Crear la infraestructura de alcantarillado en los centros poblados.	X	X	X	X
			Construir alcantarillados y unidades sanitarias (UNISAFAS) en las diferentes veredas	X	X	X	X
5.7	Introducir las correcciones tanto técnicas, económicas como de sensibilización social para inducir y concientizar a los campesinos en el control y saneamiento de las causas que generan contaminación rural	Controlar las causas de la contaminación rural	Establecer rellenos sanitarios veredales.	X	X	X	X
			Desarrollar campañas de capacitación a los campesinos para controlar las causas de contaminación por pozos sépticos, alcantarillados, basuras y aguas negras, en las veredas.	X	X	X	X
5.8	Ampliar la cobertura y suministro de energía.	Suministrar energía para las viviendas rurales.	Ampliar cobertura con energía.	X	X	X	X
			Extender y promover el alumbrado público rural en las vías y espacios de recreación y deportivos, buscando la participación de las EEPP y la comunidad.	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



5.9	Mejorar las telecomunicaciones rurales.	Programas expansión de las telecomunicaciones.	Mejorar el servicio de telecomunicaciones.	X	X	X	X
			Crear empresas de economía mixta con capital privado para el manejo de los diferentes servicios públicos.	X	X	X	X



**6. Otros Sectores**

**6.1 Desarrollo físico – espacial y uso del suelo**

**Propuesta de distribución del suelo rural y unidades de intervención rural**

Orden	Objetivos Estratégico	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Cor to Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo	
6.1.1	Conservación de los recursos naturales y protección de la vegetación natural mejorando la producción de agua.	Facilitar la investigación científica, educación ambiental.  Protección y control.	Prohibir la extracción de recursos naturales con fines comerciales. Prohibir la apertura y construcción de vías en las zonas intangibles. Realizar mantenimiento y terminación de vías programadas acorde con el concepto de Planeación Municipal y Autoridad Ambiental. Conservar la cobertura boscosa natural actual y complementarla con reforestación en todas las microcuencas.	X  X  X  X	X  X  X  X	X  X  X  X	X  X  X  X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.1.2	Para la zona de Recuperación Natural:  Permitir la continuidad de los procesos naturales de regeneración de la vegetación, recuperando toda el área y mejorando la calidad y cantidad del agua.	Buscar la recuperación de la zona intervenida.	Prohibir toda actividad de extracción de recursos naturales que interfiera con el proceso normal de sucesión vegetal.	X	X	X	X
			Capacitación, información y comprometer a la comunidad buscando incentivos viables.	X	X	X	X
6.1.3	<b>Para la zona de amortiguamiento natural:</b>  Esta zona tiene como objetivo servir de límite entre las zonas que se deben proteger y utilizar.	Control de aspectos ambientales negativos a través de Corantioquia y Planeación.	Controlar el impacto ambiental negativo que se puede generar a lo largo de carreteras, ríos, quebradas, filos y centros poblados. Restringir y reglamentar: Las actividades de tipo extractivo, los aprovechamientos agropecuarios y forestales.	X	X	X	X
				X	X	X	X
6.1.4	<b>Zona de Aprovechamiento múltiple:</b>  Aprovechamiento sostenido del suelo  Uso racional incentivado a través de proyectos rentables de usos habitacional y múltiple.	Campañas Educativas y vinculación de la comunidad.  Convenios y participación de entidades públicas, privadas y con particulares.	Realizar talleres de educación ambiental y sensibilización sobre senderos ecológicos	X	X	X	X
			Elaborar y ejecutar proyectos de recreación y esparcimiento en caminos y senderos ecológicos	X	X	X	X
			Establecer tecnologías apropiadas para el manejo de los recursos naturales, permitiendo el uso agrícola y habitacional y múltiple, con criterios técnicos de disminución del impacto.	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.1.5	Zona de Explotación del Sistema Ecoturístico y de uso recreativo.  Brindar oportunidades de recreación, educación ambiental y esparcimiento en un ambiente natural.	Adecuación de caminos y senderos ecológicos.  Participación de la comunidad.  Convenios con entidades públicas y privadas así como particulares.	Construir y adecuar caminos y senderos ecológicos realizando una adecuada señalización interpretativa y de protección.	X	X	X	X
			Dotación de los implementos, servicios e infraestructuras de recreación y educación de acuerdo a las características de uso.	X	X	X	X
6.1.6	Zona de manejo especial del Río Aburrá  Proteger y reforestar todo el corredor a ambas márgenes del río Aburrá	Manejo ambiental y ecoturístico.	Realizar estudios sobre el manejo especial del corredor del río Aburrá e implementarlos.	X	X	X	X
6.1.7	Zona de Manejo especial del Río Aburrá; racionalizar los usos existentes en esta zona, buscando compatibilizarlos desde el mejoramiento ambiental.	Aprovechamiento de las ventajas potenciales del río Aburrá.  Concertar con la comunidad para mejorar condiciones de las viviendas, aledañas a la cuenca.  Convenios interinstitucionales y con particulares para la recuperación y protección cuenca.	Realizar un Plan Parcial buscando la vinculación y aporte de las E.P.M. Así como de otras entidades para su ejecución.	X	X	X	X
			Aprovechar las ventajas de la localización estratégica para buscar un desarrollo múltiple en toda la cuenca del río.	X	X	X	X
6.1.8	Definir los terrenos que merecen una atención prioritaria por el municipio con participación activa de la comunidad.	Priorización y atención zonas con presencia de riesgos y amenazas.	Construcción de filtros, protección de drenajes, reforestación, construcción de gaviones, obras transversales, etc en las vías rurales.	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.1.9	Sensibilizar a los líderes, dirigentes y comunidades en la educación ambiental y el control de los impactos de dicha naturaleza.	Control de impactos ambientales.	Efectuar correctivos en los sitios detectados de mayor ocurrencia de amenazas y riesgos: Deslizamiento, caída de piedras, flujos de suelo, falla geológica, inundaciones, etc. Concientizar y realizar capacitaciones y foros con la comunidad para motivar un mejor manejo del ambiente y el espacio rural y los recursos naturales renovables y no renovables.	X	X	X	X
		Capacitación y educación ambiental.		X	X	X	X
		Adecuación y construcción de senderos y parques ecológicos como extensión de la recreación a nivel rural.	Adecuación y construcción de caminos y senderos mejorando el ambiente visual y ecológico, haciendo un control de taludes y de las escorrentías.	X	X	X	X
6.1.10	Construir y mejorar las viviendas rurales	De vivienda (construcción y mejoramiento)	Realizar el mejoramiento con la participación de la comunidad de las viviendas más deterioradas y prioritarias. Construir vivienda de interés social rural, para reubicar las que estén en zona de alto riesgo y para resolver el problema de hacinamiento en algunos sectores.	X	X	X	X



MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.1.11	Promover la cultura del saneamiento básico, el uso del agua potable y la calidad de vida de los campesinos.	Mejoramiento de la calidad de vida mediante la construcción y manejo de redes de acueducto, vías, pozos sépticos, el control y manejo de cuencas, como del comité de emergencias.	Mejoramiento y construcción de acueductos veredales y plantas de potabilización.	X	X	X	X
			Descontaminación de fuentes de agua por alcantarillados, beneficio, agrícola y por actividades mineras.	X	X	X	X
			Construcción pozos sépticos y/o alcantarillados en centros poblados.	X	X	X	X
			Proteger y reforestar las principales microcuencas, especialmente las que tienen que ver con el suministro de acueductos.	X	X	X	X
			Mejoramiento y construcción de puestos de salud. Construcción unidades sanitarias en escuelas.	X	X	X	X
			Crear y dotar el comité local de emergencias a nivel rural.	X	X	X	X
			Realizar el mantenimiento y afirmado de vías rurales, así como la construcción de obras transversales y cunetas.	X	X	X	X
6.1.12	Calcular el efecto en la participación de la plusvalía conforme al decreto 1599 de 1998	Plan parcial sobreplusvalía	Realizar los estudios específicos sobre la generación de plusvalía en predios rurales por la ejecución de obras contenidas en el P.O.T.	X	X	X	X



6.1.13	Reducir al máximo la presencia de amenazas intensificando las labores de prevención y mitigación de impactos y de los riesgos que puedan presentarse.	Determinar la presencia de amenazas y riesgos por la intervención en el ambiente natural por escorrentia superficial, vientos, gravedad y la acción humana.	Elaborar estudios geotécnicos puntuales para el caso de fenómenos como la remoción en masa o estudios detallados estadísticos y probabilísticos para evaluar la probabilidad de ocurrencia de la amenaza.	X	X	X	X
	Identificar y proyectar acciones tendientes a reducir la amenaza y la vulnerabilidad.	Disminuir los problemas de reptación del terreno por altas pendientes.	Elaborar planos y mapas de riesgos más detallados.	X	X	X	X
	Corregir los fenómenos erosivos y ambientales que afectan la zona rural.	Recuperación de zonas afectadas por problemas erosivos y ambientales.	Efectuar correctivos en los sitios detectados de mayor ocurrencia de amenazas y riesgos así: caída de piedras, deslizamiento en masa, falla geológica, desprendimientos de rocas, flujo del suelo, incendios forestales, inundaciones, avalanchas.	X	X	X	X
		Detectar las zonas de alto riesgo para declararlas como tal y programar las reubicaciones si es el caso.	Construcción de filtros, protección de drenajes, reforestación, construcción de gaviones.	X	X	X	X
		Revisar el funcionamiento de canteras y darle un manejo técnico.	Declarar zonas de alto riesgo y efectuar reubicación de vivienda según el problema.	X	X	X	X
		Detectar zonas de riesgo físico ambiental.	Definir planes de explotación de canteras.	X	X	X	X



6.1.14	Revisar el funcionamiento de las actividades mineras en el municipio para ajustarlo a formas más técnicas y ambientalmente racionales	Establecer formas técnicas de explotación de la minería en general.	Exigir a cada proyecto minero, un plan de manejo adecuado que contemple: el manejo de taludes, terrazas y obras de drenaje durante la explotación y posterior, entre otras	X	X	X	X
6.1.15	Manejar íntegramente las zonas minerales y aprovechar el recurso del subsuelo, promover la vivienda digna, reducir la violencia y mejorar a la mujer cabeza de familia.	Implementar programas integrales en las zonas MINERAS conflictivas.	<p><u>Controlar la construcción</u> de vivienda en las cercanías y <u>alrededor</u> de las minas para evitar su ubicación en zonas de riesgo potencial.</p> <p>Reforestar y proteger las fuentes de agua.</p> <p>Realizar censo de la población asentada en la zona minera. Inventario del origen de la población, su movilidad, causas y efectos económicos sociales y culturales.</p> <p>Conformar grupos asociativos, capacitarlos y orientar la explotación racionalizada de la minería.</p> <p>Legalización frentes de trabajo en minas o vetas.</p> <p>Inventario de cantinas, bares, casas de lenocinio, y sectorización de la violencia.</p>	X	X	X	X
				X	X	X	X
				X	X	X	X
				X	X	X	X
				X	X	X	X



			<p>Gestionar un macroproyecto económico, social y ambiental de protección y conservación de las zonas mineras para brindar atención social a los mineros.</p>	X	X	X	X
			<p>Realizar talleres, cursos encuentros sobre educación ambiental con los lideres dedicados a la minería.</p>	X	X	X	X



**6.2. Sector vivienda**

	Objetivo	Programas	Proyectos	Horizontes de tiempo			
				Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
6.2.1	Adquirir terrenos y lotes para construir viviendas para superar el déficit cuantitativo.	Construcción viviendas de interés social de carácter rural mediante coordinación interinstitucional a presente y a futuro.	Construir viviendas para satisfacer la demanda actual y futura de los campesinos, previo estudio.	X	X	X	X
6.2.2	Mejorar el estado de las viviendas rurales.	Fomentar, promover e incentivar el mejoramiento de viviendas rurales en forma concertada y evaluada con la comunidad.	Mejorar las viviendas rurales en mal estado constructivo o de acuerdo a estudio y priorización.	X	X	X	X
6.2.3	Seleccionar terrenos para desarrollar modelos de granjas o parcelas evitando la masificación y con ello la pobreza.	Desarrollar granjas o parcelas para la vivienda	<u>Construcción de modelos de granjas</u> agropecuarias, así como de <u>parcelas</u> .	X	X	X	X
6.2.4	Brindar opciones de viviendas heterogéneas según nivel de ingreso.	Construir viviendas heterogéneas.	Construir viviendas unifamiliares por estratos socioeconomicos según capacidad de pago	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.2.5	Reubicar viviendas por estar asentadas en zonas de riesgo (por deslizamiento, hidrología, fallas geológicas)	Adquisición de lotes y relocalizar viviendas por veredas en zonas de riesgo. Conformar el banco de tierras y coordinar con entidades públicas y privadas la construcción de vivienda de interés social. Fortalecer la capacidad de gestión del fondo de vivienda de interés social.	Adquirir lotes por veredas para reubicar viviendas. Construir vivienda de interés social.	X	X	X	X
6.2.6	Atender y priorizar el déficit cualitativo de vivienda mediante el mejoramiento y saneamiento básico.	Mejorar el estado sanitario de las viviendas rurales, efectuando la construcción de unidades sanitarias y pozos sépticos. Propiciar la participación de la comunidad, y utilizar los recursos de cofinanciación y del crédito.	Construcción unidades sanitarias. Construcción de pozos sépticos, descontaminando las fuentes de agua.	X	X	X	X
6.2.7	Superar el problema de la ilegalidad de la tenencia de predios rurales.	Concertar con la comunidad y sensibilización sobre las bondades del programa de legalización o titulación de predios que así se requiera. Contratación con particulares y celebrar convenios interinstitucionales para legalizar la tenencia de la tierra rural.	Revisión, formación predial y titularización de predios y legalización de inmuebles.	X	X	X	X
6.2.8	Disminuir el impacto sobre el medio ambiente al ejecutar la construcción de vivienda y el saneamiento básico	Efectuar estudios de impacto ambiental en coordinación y convenios con entidades y/o particulares.	Formulación y aplicación de estudios de impacto ambiental para proyectos de vivienda.	X	X	X	X



### 6.3 Sistema vial y de transporte rural

Orden	Objetivo Estratégico	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Plazo	Med. Largo Plazo	Med. Largo Plazo	Med. Largo Plazo
6.3.1	Construir vías de comunicación para inducir el vínculo y el sentido de pertenencia de la población de Barbosa	Mejorar y proyectar vías así sean peatonales y caminos que vinculen las zonas rurales al área urbana.	Proyecto de construcción y mejoramiento de caminos y senderos peatonales que mejoren la comunicación con las veredas Pavimentar vías.	X	X	X	X
6.3.2	Mejorar cuantitativamente y cualitativamente el sistema vial rural.	Construir, mejorar, ampliar y mantener con obras de arte la red vial rural y regional (intermunicipal)  Implementar la infraestructura vial conforme al artículo 44 de la ley 105 de 1993.	Ejecutar proyectos viales rurales	X	X	X	X
6.3.3	Cualificar el servicio de transporte hacia las veredas programando las frecuencias y horarios según demanda poblacional y mejorando el mantenimiento de las vías.	Apertura de ramales viales rurales Coordinar y cualificar el servicio de transporte rural y mejorar la situación de las vías.	Abrir trochas y vías terciarias Mejorar la prestación del servicio de transporte veredal con las empresas prestadoras de éstos (COOTRABAR y UCOTRAB)	X	X	X	X
6.3.4	Mejorar los accesos viales desde la cabecera a las diferentes veredas.	Diseño, construcción, ampliación, mejoramiento de alternativas viales uniendo los centros poblados con las vías existentes con vías carreteables a caminos peatonales y a caballo.	Construcción, mejoramiento, ampliación de vías y caminos en las diferentes veredas. Unir los centros poblados con las diferentes vías.	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



		Mejorar las condiciones medio ambientales y evitar la erosión en los caminos y vías mediante la siembra de árboles apropiados, creando protección visual ecológica y a largo plazo unos cinturones verdes interveredales. Realizar convenios interinstitucionales y con particulares.	Proyección, diseño y construcción de puentes vehiculares y peatonales en los sitios más indispensables de acuerdo a estudio puntual sobre las diferentes vías y en los caminos interveredales.	X	X	X	X
		Buscar sistemas de empréstitos o de cofinanciación con el departamento, OOPP, puentes y barcas y la nación para ejecutar programas de vías y de transportes.	Elaborar un plan vial y de puentes.	X	X	X	X





**6.4. Infraestructura o equipamiento municipal (servicios públicos) y espacios públicos**

Ord en	Objetivos Estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTE S DE TIEMPO			
				Corto Plazo	Med.	Largo	
6.4.1	Programar la construcción de Capillas en centros poblados rurales, según demanda comunitaria en coordinación con el Sr. Párroco y la diócesis apostólica respectiva.	Construir capillas en centros poblados.	Se recomienda a futuro construir capillas en centros poblados con densificación considerable.		X	X	X
6.4.2	Construir centros de servicios comunales. Veredales para uso múltiple (tiendas comunitarias, hogares de bienestar, entre otros).	Diseñar y construir sedes de servicios comunales.	Construir sedes de servicios comunales en las J.A.C. de las veredas que lo demanden.	X	X	X	X
6.4.3	Promover La Constitución y funcionamiento de las tiendas comunitarias	Constituir y operativizar las tiendas comunales.	Asesorar, capacitar y orientar la constitución de tiendas comunitarias en las veredas que lo requieran.	X	X	X	X
6.4.4	Crear y fortalecer mecanismos para mejorar la participación y contrarrestar el desempleo.	Impulsar la creación de grupos asociativos (precooperativos, cooperativas, etc).  Realizar convenios interinstitucionales y particulares o con entidades para apoyar microempresas o las asociativas.	Capacitación, asesoría, asistencia en la creación de grupos asociativos rurales para producción o comercialización, etc.	X	X	X	X
			Fortalecer y activar fondos de economía solidaria para apoyar las microempresas o empresas asociativas.	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.4.5	Aumentar la cobertura de la telefonía rural para mejorar las comunicaciones.	Comprometer a las EPM en un programa de ampliación de las redes telefónicas hacia el área rural.	Extensión de redes principales de telefonía.	X	X	X	X
			Ampliar la cobertura de teléfonos fijos, residenciales, privados así como los públicos, en establecimientos educativos.	X	X	X	X
6.4.6	Liderar procesos de concertación y suscripción de convenios interinstitucionales para fortalecer la financiación y ejecución de vías	Efectuar convenios interinstitucionales y con entidades públicas y privadas así como con particulares para ejecutar programas viales	Gestionar y canalizar recursos con el departamento, la nación y otras entidades para la realización de obras de protección, vías transversales y terminación de vías terciarias.	X	X	X	X
			Efectuar mantenimiento y mejoramiento de las diferentes vías existentes.	X	X	X	X
			Ejecutar proyectos de circuitos peatonales con proyección turística y ecológica.	X	X	X	X
6.4.7	Mejorar la calidad y la cobertura de las telecomunicaciones sociales.	Mejorar las condiciones de radio y televisión y extender el sistema de antenas parabólicas hacia la zona rural.	Mejoramiento de la señal y creación de un canal regional de televisión y ubicación de antenas parabólicas en la zona rural.	X	X	X	X



**6.5. Prevención y atención de desastres**

Ord en	Objetivos Estratégicos	Programas	Proyectos	Horizontes de tiempo			
				Corto Plazo	Med. Largo	Med. Plazo	Largo Plazo
6.5.1	Con relación a estudios y evaluación, determinar las posibles zonas potenciales de riesgo en el Municipio.	Buscar la participación de la comunidad y los diferentes estamentos locales y regionales en la definición y tratamiento de las zonas de riesgo potencial.	Hacer lectura de mapas y planos que contienen las zonas de amenazas y de riesgo para ejecutar correctivos posibles de acuerdo a la urgencia y recomendaciones de estudios geológicos.	X	X	X	X
6.5.2	Buscar por todos los medios que haya un conocimiento amplio de la comunidad sobre la prevención y atención de desastres.	Capacitar y orientar a la comunidad sobre la prevención y atención de amenazas y riesgos de desastres naturales: geológicos, hidrológicos, etc. En convenio con las entidades respectivas o mediante contratación con particulares.	Realizar foros y talleres sobre los sitios de manejo especial por problemas de riesgos.	X	X	X	X
			Reforestación y estabilización de taludes y zonas con riesgo potencial de deslizamiento.	X	X	X	X
			Hacer publicaciones dando a conocer los problemas por mal manejo de pendientes, problemas geológicos, hidrológicos, sísmicos etc.	X	X	X	X
				X	X	X	X
6.5.3	Hacer un trabajo de prevención y mitigación del impacto habitacional que puede producirse por desastres naturales	Convocar a la comunidad y a los diferentes establecimientos locales, buscando una participación coordinada y certera.	Crear y propender por el funcionamiento del comité de emergencia local en la etapa de prevención, así como la de atención en los casos necesarios.	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.5.4	Proteger zonas por amenazas o riesgos ambientales	Protección y conservación de zonas veredales	Crear barreras de protección por deslizamientos. Estabilizar con muros y árboles terrenos a orilla de carreteras.	X X	X X	X X	X X
-------	---------------------------------------------------	----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	--------	--------	--------



**6.6. Equipamiento social (desarrollo institucional)**

Ord en	Objetivos Estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo	
6.6.1	Implementar el programa de hogares de bienestar comunitario en convenio con ICBF.	Hogares de bienestar	Implementar los hogares de bienestar en las diferentes veredas	X	X	X	X
6.6.2	Promover, Capacitar y orientar la organización comunitaria de las veredas.	Capacitar y orientar las organizaciones comunitarias.	Programar cursos de capacitación, asesoría y orientación para la organización comunitaria en las diversas veredas, conforme al requerimiento respectivo, especialmente en gerencia de gestión, proyectos de inversión y planeación participativa social y de participación comunitaria.	X	X	X	X
6.6.3	Construcción de infraestructura para el equipamiento social e institucional.	Establecer convenios con particulares y con entidades públicas y privadas.	Adquirir lotes y/o inmuebles para ofrecer servicios institucionales, tales como:	X	X	X	X
			Construcción parque central en Hatillo y plazoleta en la iglesia	X	X	X	X
			Sala de velación	X	X	X	X
			Construcción del centro administrativo en Hatillo (descentralizando funciones de la cabecera)	X	X	X	X



Nota: Los objetivos, programas y proyectos definidos en la zona urbana para el sector se considera transversal, o sea que tiene para la zona rural

Aplicación

**6.7. Sector agropecuario y Agroindustrial**

Ord en	Objetivos Estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Largo Plazo	Med.		
6.7.1	Brindar asistencia técnica, agrícola y pecuaria a través de la Umata. Mediante capacitación, foros, seminarios, encuentros rurales, etc; fortalecer las Umatas y los Consejos de desarrollo rural.	Asistencia agropecuaria y diversificación de cultivos	Brindar asesoría, capacitación y asistencia técnica agropecuaria a los campesinos.	X	X	X	X
			Fortalecer la UMATA educativa y económicamente para obtener mejores logros en la producción rural campesina	X	X	X	X
			Fortalecer los Consejos municipales de desarrollo rural creados por la ley 101 /93 para que la planificación de las obras rurales sea competencia de Alcaldes y Concejos Municipales	X	X	X	X
6.7.2	Promover la creación y/o constitución de empresas, microempresas, famiempreas, agroindustriales y generar empleo.	Creación de agroindustrias a fin de generar empleo.  Capacitación a productores en el campo y beneficio de la caña panelera.	Crear agroindustrias según tipología (micro o famiempreas)	X	X	X	X
			Fortalecer los trapiches	X	X	X	X
			Estimular las acciones de los campesinos con créditos blandos a fin de tecnificar los trapiches vigentes	X	X	X	X
			Construcción de un trapiche comunitario	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.7.3	Estimular y orientar las acciones de mercadeo relativas al producto pecuario con el fin de comercializar los excedentes.	Subsector pecuario, comercializar sus excedentes	Capacitación y formación en comercialización y manejo de especies pecuarias a los campesinos que las manejen.	X	X	X	X
			Brindar créditos blandos a los campesinos para fortalecer la producción y comercialización de las especies pecuarias, según vocación de las veredas.	X	X	X	X
6.7.4	Promover el desarrollo de los estanques piscícolas así como de los beneficiaderos de café, sosteniendo y estimulando los existentes.	Sector piscícola y beneficiaderos de café.	Brindar capacitación y asistencia técnica a los campesinos que cultivan peces y café.	X	X	X	X
			Sostener y fortalecer el cultivo de peces como de caña y café.	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.7.5	Estimular y orientar el desarrollo agropecuario y forestal para lograr impactos de transformación del entorno.	Desarrollo agropecuario y forestal, y manejo del recurso hidrológico.	Fomentar, extensión y asistencia técnica.	X	X	X	X
			Investigar sistema de transporte acuicultura eficientes.	X	X	X	X
			Apoyo al levante de alevinos	X	X	X	X
			<u>Inventariar</u> y <u>jerarquizar</u> los sitios de inestabilidad.	X	X	X	X
6.7.6	Sensibilización sobre manejo y conservación de los suelos para mejorar sus condiciones.	Conservación de suelos y fomento forestal.	Capacitar el campesino sobre la producción sostenible y utilización de tecnología que protejan los recursos naturales.	X	X	X	X
			Promover la agricultura orgánica y los distritos de riego.	X	X	X	X
			<u>Implementar</u> medidas de control y/o prevención de los sitios inestables.	X	X	X	X
			Aplicar tratamientos específicos de <u>conservación al suelo</u> , en cuencas, riberas, senderos, carreteras y explotaciones mineras, forestales, y agropecuarias	X	X	X	X



MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.7.7.	Estimular la producción de frutales.	Fomento de frutales.	Promover la diversificación con frutales con el Comité de Cafeteros Fomento, extensión y asistencia técnica. Mejorar la explotación técnica de la mora de castilla, su transformación y comercialización. Producción técnica y sostenible de cítricos y asegurar su mercado. Mejorar la producción y comercialización de la piña. Crear y fortalecer los centros de acopio para reducir intermediarios.	X  X  X  X  X	X  X  X  X  X	X  X  X  X  X	X  X  X  X  X
--------	--------------------------------------	----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.7.8	Capacitar comunidades sobre manejo de huertas aplicando paquetes tecnológicos para apoyar producción, materias primas artesanales y cercas vivas.	Promover la implementación de huertas leñeras  Impulsar producción materias primas para artesanías.	Contacto e investigación de experiencias con la comunidad.	X	X	X	X
			Estudiar, seleccionar y establecer parcelas de ensayo y selección de especies vegetales	X	X	X	X
			Preparar sitios y establecer huertas.				
			Investigar artesanías mayor demanda (autoconsumo y venta comercial de excedentes)	X	X	X	X
			Estudiar terrenos y seleccionar sitios para establecer parcelas de ensayo.	X	X	X	X
			Elaborar e implementar un plan de manejo racional de recursos para especies menores cultivables				
			Capacitar y organizar la comunidad (artesanías).				

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.7.9	Contribuir al manejo de especies forrajeras, madera redonda, fomento de huertas y especies animales, y estimular la estadia de la población en el campo creando agrovillas o aldeas productivas.	Promover producción de cercas vivas y protección cauces.	Proyecto de cercas vivas, cortinas, rompevientos, y vegetación protectora de cauces y nacimientos.	X	X	X	X
			Investigar usos y prácticas locales. Selección de especies	X	X	X	X
			Establecimientos de parcelas demostrativas	X	X	X	X
			Implementación de prácticas específicas.	X	X	X	X
		Manejo de pastos	Proyecto de mejoramiento y manejo de pastos y otras especies forrajeras.	X	X	X	X
			Establecimiento de parcelas demostrativas y selección de especies.	X	X	X	X
			Implementación de prácticas específicas	X	X	X	X
			Elaborar cartilla y divulgación paquete tecnológico ajustado a condiciones locales.	X	X	X	X
		Producción de madera	Proyecto de fomento a la producción de madera redonda y de aserrio	X	X	X	X
			Elaborar estudio de factibilidad económica	X	X	X	X
			Capacitación y organización de la comunidad	X	X	X	X
			Establecer plantaciones de madera.	X	X	X	X
		Apoyar huertas y especies animales	Proyecto de fomento de huertas y especies animales menores.	X	X	X	X
Mantener la seguridad alimentaria mediante la explotación de productos de pan coger.	X		X	X	X		

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.7.10	Fomentar y fortalecer las diferentes formas asociativas de productores	Orientación y educación a los líderes comunitarios para efectuar proyectos con criterios de sostenibilidad y mejoramiento de la calidad de vida  Reducir costo de producción y establecer condiciones adecuadas a los principales renglones agropecuarios	Capacitación para el manejo integral de pastos y producción de leche	X	X	X	X
			Incentivar la formación de famiempresas, empresas comunitarias, rurales y cooperativas agroindustriales	X	X	X	X
			Participar e impulsar la creación de condiciones que aumenten la rentabilidad y competitividad, manejando volúmenes adecuados de producción y planificación de siembras.	X	X	X	X
6.7.11	Propender por la diversificación de la producción agrícola y pecuaria	Extensión, fomento y establecimiento de tecnologías agropecuarias adecuadas.  Capacitación a toda la población rural mediante difusión de técnicas básicas de producción y manejo de plagas y enfermedades.  Estimular la producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.  Establecer líneas de crédito y fondos de garantías y subsidios para microempresarios y pequeños productores.	Implementar las huertas escolares, huertas caseras, la lombricultura, estanques piscícolas. Además de granjas autosuficientes.	X	X	X	X
			Montar una granja experimental integral autosuficiente.	X	X	X	X
			Crear e implementar el <u>fondo de fomento agropecuario</u> Mpal.	X	X	X	X
			Reconocimiento de plagas, enfermedades y controlarlos.	X	X	X	X
			Crear cooperativas agropecuarias	X	X	X	X
			Crear fondos rotativos de garantías y facilitar créditos blandos.	X	X	X	X
			Modernización de la ganadería mediante los sistemas sostenibles silvopastoriles.	X	X	X	X
			Mejoramiento genético del ganado lechero mediante la inseminación artificial.	X	X	X	X



**6.8. Economía Solidaria y Pequeñas y medianas empresas, PYMES (Empleo)**

Orden	Objetivos estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo	
6.8.1	Crear la escuela de gestores para el desarrollo de la economía solidaria.	Formación y capacitación de las organizaciones sociales para el empleo, impulsando la economía solidaria.	Capacitar en gestión pública proyectos de inversión. Capacitación o formación para el trabajo. Crear empresas comunitarias, agropecuarias, de vivienda, salud, educación, etc. Desarrollar la gerencia social a través de los comités empresariales comunitarios para las PYMES. Conformar empresas recicladoras de residuos sólidos para producir abonos orgánicos y fertilizar el campo. Establecer créditos subsidiados para la producción agropecuaria, artesanal y microempresarial a través del Fondo Nacional de Garantías. Solicitar la creación en la ESAP o SENA, la carrera "Técnica Promotor Comunal" para cualificar y liderar la organización social con capacidad para planificar, dirigir, ejecutar y controlar procesos cívicos y sociales.	X	X	X	X
				X	X	X	X
				X	X	X	X
				X	X	X	X
				X	X	X	X
				X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.8.2	Reducir el éxodo campesino, los cordones de miseria, el desempleo y la inseguridad en las urbes.	Protección y recuperación económica del campo y de la industria, estimulando la generación de empleo en el campo como en la ciudad.	<p>Programar la destinación de recursos públicos para crear empresas mixtas para la producción o transformación y comercialización interna y externa.</p> <p>Establecer el seguro de cosecha y el Fondo Municipal de Fomento Agropecuario e Industrial para el desarrollo de la economía social y las PYMES.</p> <p>Implementar una educación primaria y secundaria obligatoria, universal, efectiva generando una mano de obra técnica y productiva.</p> <p>Aumentar la productividad como ente territorial, enseñando a realizar más cosas mejor y más eficientemente.</p>		X	X	X
6.8.3	Fomentar la generación de empleo a través del estímulo e impulso a las Pymes.	Impulso, estímulo y creación de pequeñas y medianas empresas, PYMES.	<p>Contribuir a solucionar el problema laboral reduciendo la pobreza en los campos.</p> <p>Generar empleo priorizando la inversión pública en la infraestructura vial y la vivienda de interés social.</p> <p>Establecer estímulos tributarios para generar empleo a través de las PYMES.</p> <p>Fomentar las empresas maquiladoras, y de ensamblaje.</p>		X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.8.4	Implementar una política audaz de apoyo a los sectores primario, secundario y terciario a través de las Pymes.	Masificar la creación de las Pymes con el apoyo del SENA.	Apoyar los sectores agropecuario y manufacturero con créditos e incentivos.	X	X	X	X
			Estimular y mejorar la retención de los estudiantes de primaria y secundaria (formación técnica)	X	X	X	X
			Propiciar la formación técnica y agropecuaria a través de convenios con el SENA.	X	X	X	X
			Brindar apoyo económico y social a las empresas de trabajo asociado.	X	X	X	X
			Crear condiciones integrales que eviten el desplazamiento forzado de los campos hacia las ciudades.	X	X	X	X



### 6.9. Ecología y medio ambiente

Orden	Objetivos Estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo	
6.9.1	Proteger los suelos susceptibles a la erosión	Revegetación y reforestación	Sembrar árboles de diversas familias en zonas de riesgo. Ampliar cobertura vegetal con árboles recomendando protección y conservación de zonas.	X  X	X  X	X  X	X  X
6.9.2	Aprovechar clima, suelo, relieve, espacios naturales y realizar explotación rentable; reforestaciones dado su piso bioclimático.	Extracción de Maderas	Fabricar cercas, estacones, viviendas rústicas, leña, carbón. Fomentar microempresas desde planteles educativos. Crear fondo estímulo famiempresas.	X  X  X	X  X  X	X  X  X	X  X  X
6.9.3	Promover la actividad agrícola y la silvopastoril	Fomentar la agricultura y la silvicultura	Impulsar siembra y explotación de: La caña de panela, café, cultivos frutales, productos de pan coger, legumbres y hortalizas. Estimular el sector pecuario. Construir huertas caseras. Crear fondo (créditos blandos) agropecuario.	  X  X  X	  X  X  X	  X  X  X	  X  X  X



MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.9.4	Promover la ganadería extensiva con pastos como yaragua, brachiarias, pangola, ángleton y demás para los sectores pecuarios.	Fomentar el sector pecuario y sembrar pastos en curvas de nivel, fertilizar y reforestar.	Capacitación y fomento de: Ganadería. Porcicultura. Avicultura Piscicultura. Revegetación	X X X X X	X X X X X	X X X X X	X X X X X
6.9.5	Proteger las microcuencas	Densificar con plantaciones protectoras – productoras.	Reforestar con plantas protectoras productoras y comercializar la madera.	X	X	X	X
6.9.6	Agua – fuentes de acueducto conservarlas para uso del hombre, fauna y flora	Promover la cultura del agua – Hidrología	Conservar y proteger las cuencas de agua. Culturizar en el manejo y cuidado ambiental.	X X	X X	X X	X X
6.9.7	Fomentar la cultura de biodiversidad	Ampliar la frontera agrícola y proteger el medio ecológico	Promover el cultivo de la flora y la fauna. Construir cercos con barreras vivas Descontaminar el aire por quema de rastrojos. Descontaminar aguas y suelos Proteger sistema hídrico. Construir plantas de tratamiento rurales.	X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X
		Potabilizar los sistemas de acueducto	Proteger el medio ambiente mediante culturas pedagógicas	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.9.8	Culturizar el manejo de las basuras, y el saneamiento ambiental.	Manejo y disposición final de las basuras.	Selección y/o clasificación de las basuras (reciclaje).	X	X	X	X
			Educación a los niños sobre reciclaje de basuras.	X	X	X	X
			Crear Cooperativas de recicladores de basuras.	X	X	X	X
			Construcción de pozos sépticos en las veredas.	X	X	X	X
			Inducir la participación en la protección del medio ambiente.	X	X	X	X
			Elaborar plan para construir alcantarillados veredales donde sea posible, según demanda.	X	X	X	X
6.9.9	Desarrollar programas de sensibilización y capacitación de los campesinos en el manejo y protección de las cuencas hidrográficas.	Manejo, protección de cuencas y medio ambiente.	Capacitar y sensibilizar a los campesinos para proteger las cuencas y el medio ambiental, en especial las que abastecen los acueductos.	X	X	X	X
			Brindar estímulos financieros conforme a la ley 99 y 101 de 1993 sobre protección de las cuencas y el entorno ecológico.	X	X	X	X



		Realización y evaluación de estudios inherentes a los recursos naturales medio ambiente e hidrológicos.	Operativizar parcelas demostrativas experimentales de carácter agropecuarios y forestal.				
		Priorizar las Investigaciones	Realizar estudio sobre cantidad y calidad del agua.	X	X	X	X
			Analizar y evaluar los factores responsables de la erosión.	X	X	X	X
			Realizar el estudio de flora y los diferentes estados sucesionales	X	X	X	X
			Efectuar estudio de distribución poblacional de especies faunísticas.	X	X	X	X
			Monitorear el impacto sobre los senderos	X	X	X	X
			Conocer las características de los visitantes, y las investigaciones que éstos inducen o provocan	X	X	X	X
			Diseñar y monitorear alternativas de tránsito interno de los visitantes	X	X	X	X
			Lograr la cooperación científica mediante convenios con organismos nacionales, externas y O.N.G's				

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.9.10	Programar acciones que permitan propiciar desarrollos integrales y la transferencia de tecnologías.	Desarrollo integrado y transferencia de tecnologías	Proyecto comunitaria. Organización Capacitación sobre gestión comunitaria Programa permanente de rescate y formación de líderes. Taller de gestión relativos al P.B.O.T. Obtener pasantías profesionales en organizaciones comunitarias internacionales Proyecto de coordinación y cooperación institucional, nacional, regional y municipal. Fortalecer banco de programas y proyectos de inversión B.P.P.IM. Elaborar programación para ejecutar proyectos en coordinación con otras entidades Celebrar reuniones para coordinar y concertar la implementación de los proyectos.	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X
6.9.11	Implementar la producción de especies maderables, ornamentales y frutales, así como especies nativas para sembrar en zonas degradadas	Recuperación de zonas potencialmente erosivas con la siembra de árboles apropiados	Establecer y sostener vivero municipal para la producción de diferentes especies para reforestación.	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.9.12	Recuperación de zonas con problemas de tipo geológico como erosión, deslizamiento y de movimientos de masa.	Implementación y apoyo a la creación de un vivero municipal que suministre las diferentes especies vegetales a los campesinos y zonas urbanas emprender campañas de motivación y de capacitación	Realizar eventos y campañas de promoción y capacitación en las labores de recuperación de suelos, reforestación, etc.	X	X	X	X
		Efectuar estudios, diseños de obras de protección y control de problemas ambientales y geológicos.	Construcción de obras de drenaje: Trinchos Rondas de coronación. Muros de gaviones. Muros de contención en concreto Siembra de especies vegetales protectoras.	X	X	X	X
		Capacitación en ecología humana	Promover programas de adopción en zonas especiales para la conservación ambiental por parte de los países industrializados. Capacitar en ecología a través del ejercicio de las acciones de cumplimiento artíc. 87 CN /91 y ley 393 /95.	X	X	X	X
			Estabilización de taludes en vías con agromanto en las veredas Dos Quebradas, La Quiebra, Pantanillo y Potrerito.	X	X	X	X



			Estimular las veedurías ambientales para evitar la destrucción del ecosistema de la flora y fauna a través de una educación ambiental y ecológica, desde la escuela hasta la universidad.	X	X	X	X
			Promover la creación de zonas agroindustriales y agroturisticas competitivas que permitan la industrialización y comercialización de productos: frutales, hortalizas, cereales, lácteos, cárnicos, etc.	X	X	X	X
			Fomentar créditos con tasas de interés bajo para pequeños y medianos agricultores.	X	X	X	X
			Editar manual del ciudadano que cuide y proteja el medio ambiente (manual del comportamiento ambiental)				



**6.10 Grupos potenciales (Desarrollo comunitario)**

Orden	Objetivos Estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Plazo	Med.	Largo	
6.10.1	Vincular y hacer participe a toda la comunidad de las veredas en la ejecución de programas y proyectos indicados en la formulación de la zona urbana para sector de grupos potenciales	Promover e incentivar a nivel rural todos los programas a favor de la niñez, juventud y la tercera edad, discapacitados, así como los demás grupos con N.B.I.	Crear y mantener hogares de bienestar familiar.	X	X	X	X
			Fomentar la creación de clubes juveniles comunitarios.	X	X	X	X
6.10.2	Mejorar la calidad de vida de la población de la zona rural	Realizar campañas y programas de capacitación, recreación, educación, atención y prevención, con el objetivo de mantener el bienestar social en niveles aceptables	Realizar talleres, campañas, actividades recreativas, seminarios, etc, en pro del bienestar social.	X	X	X	X
			Proyectar, construir y sostener centros de ancianos (C.B.A) en centros poblados donde se justifique.	X	X	X	X
			Crear el club de la tercera edad rural.	X	X	X	X
			Buscar por diferentes mecanismos, la participación directa de los habitantes de la zona rural en todos los programas y proyectos de la dependencia municipal encargada de estas actividades de desarrollo social comunitario.	X	X	X	X

Nota: La formulación de este sector de carácter rural se consideró con visión transversal desde lo urbano, en cuyo componente se tiene más detallado.



**6.11. Seguridad participativa y convivencia ciudadana**

Orden	Objetivos estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo	
6.11.1	Promover la formulación de políticas y planes municipales dirigidos a la protección y desarrollo integral de la familia para mantener su unidad y mejorar la calidad de vida.	<p>Sensibilización a los educadores como multiplicadores.</p> <p>Capacitación y educación a la familia.</p> <p>Gestionar la creación de un equipo sicosocial para el juzgado civil municipal en aplicación de la ley 294 / 96</p>	<p>Realización de: Talleres, conferencias, foros, seminarios.</p> <p>Dotación y elaboración de material didáctico como plegables, afiches, cartillas, videos, cassette.</p> <p>Realizar visitas domiciliarias y de seguimiento por parte de la comisaría de familia.</p> <p>Adquisición y dotación de equipos que permitan la proyección de la solución de problemas sociales a las instituciones de apoyo y comisaría de familia.</p> <p>Proporcionar espacios locativos para la atención de la familia y la comunidad.</p> <p>Fortalecer y difundir la red de prevención y atención a la violencia intrafamiliar.</p>	X	X	X	X
6.11.2	Propender por la seguridad social gestionando ante los competentes el aumento del pie de fuerza.	Gestión y provisión de cargos para garantizar la seguridad y apoyo ciudadano	Fortalecer y ampliar la vigilancia aumentando el pie de fuerza y dando opción a los bachilleres en el programa de policías bachilleres.	X	X	X	X



MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.11.3	Diseñar programas de recreación y uso adecuado del tiempo libre.	Sensibilizar y educar a la comunidad sobre el aprovechamiento del tiempo en actividades sanas y positivas.	Establecer escuelas de iniciación deportiva y descubrimientos de habilidades en procura de elevar el nivel de vida y solucionar la fuente de conflictos sociales.	X	X		
6.11.4	Promover la convivencia pacífica y respeto por los derechos humanos.	Propender por la formación de la persona y la familia.	Diseñar mecanismos que permitan la conciliación de problemas y solución pacífica de conflictos. Fortalecer la comisaría de familia para la intervención coordinada de grupos familiares en crisis. Crear espacios de participación que permitan un acercamiento entre la administración y la comunidad rural. Propender el enlace interinstitucional para el logro de la seguridad ciudadana. Actualizar diagnósticos y tratar situaciones de inseguridad en forma continua. Propiciar la creación de espacios de reflexión que permitan la adquisición de elementos que permitan la armonía familiar y social. Realizar foros y conferencias sobre convivencia pacífica. Realizar campañas educativas sobre el respeto por la diferencia y la tolerancia. Velar por el respeto de los derechos civiles y las garantías sociales.	X	X	X	X
				X	X	X	X



### 6.12. Turismo y Patrimonio

Orden	Objetivos Estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Plazo	Med.	Largo	
6.12.1	Identificar, promover e inducir la recreación y el disfrute de los sitios paisajísticos y ecoturísticos tanto entre propios como visitantes aprovechando los accidentes topográficos, geográficos y el beneficio económico.	Desarrollo ecoturístico territorial y explotación visual del paisaje geográfico.	Ejecutar obras conducentes a la promoción del ecoturismo	X	X	X	X
			Ejecutar proyectos para la recreación pasiva	X	X	X	X
6.12.2	Promover la participación de los sectores públicos y privados en la ejecución de actividades ecoturísticas con visión ambiental subregional.	Desarrollar programas complementarios ecoturísticos y paisajísticos con recursos del sector público y privado.	Realizar talleres de Educación Ambiental a líderes de las comunidades.	X	X	X	X
			Foros ecológicos con diferentes grupos.	X	X	X	X



6.12.3	Realizar talleres de capacitación socioeconómica y ecológica de carácter turístico.	Construir infraestructura ecoturística.	Construir infraestructura ecoturística evaluando modelos y experiencias departamentales.	X	X	X	X
6.12.4	Aprovechar las riquezas, vocación y potencialidades de la subregión a nivel de vertientes como embalses, ríos, pesca, camping y producción tradicional campesina para inducir la protección de los recursos naturales, mejorar los ingresos del Municipio y aumentar la calidad de vida de los habitantes.	Ecoturismo para la atención de vecindades.	Identificar caminos o senderos, recuperar y señalar sitios geográficos y educar para la guía y la orientación turística  Contratar la asesoría para diseñar y ejecutar el Plan Ecoturístico Municipal.  Gestionar y desarrollar campañas educativas para explotar atractivos subregionales  Preparar paquete educativo sobre ECOTURISMO, para rescatar y defender los sitios de interés subregional	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.13.7	Liderar con la administración municipal y la comunidad, la ejecución de programas de conformación y construcción de circuitos ecoturísticos y paisajísticos dentro del municipio y subregionales.	Promover el desarrollo de circuitos ecoturísticos y paisajísticos.	Adecuar un circuito peatonal periurbano para unir algunos de los cerros cercanos al casco urbano.	X	X	X	
			Circuito subregional peatonal.	X	X	X	
			Arborización y reforestación. Recuperación ecológica. Ubicación estaderos y sitios de recreación.	X	X	X	
6.12.5	Proteger zonas de Barbosa y consecución de padrinos– internos o externos para financiar y proteger zonas.	Implementar sistemas de cofinanciación con el sector público y privado, entre otras para adoptar zonas ambientales, de conservación y protección.	Gestionar recursos financieros con entidades nacionales y extranjeras para adoptar zonas ambientales, promover su conservación y protección.	X	X	X	X
6.12.6	Posibilitar el manejo integral de la cuenca de la quebrada La López.	Manejo integral de microcuencas.	Gestionar ante el Honorable Concejo la declaración de la cuenca como zona de manejo especial de la quebrada La López.	X	X	X	X
			Elaborar plan de manejo e inversiones para adquirir propiedades y garantizar producción de agua para el acueducto en la microcuenca	X	X	X	X
			Realizar foros, talleres, caminatas sobre educación ambiental con los vecinos de la zona con el fin de preservar las fuentes de agua.	X	X	X	X
			Elaborar plan de manejo de senderos ecoturísticos.	X	X	X	X

MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA  
 PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.999-2012.  
 FORMULACION PROSPECTIVA DEL P.B.O.T.



6.12.7	Desarrollar programas agroforestales y establecer estímulos de exoneración de los impuestos.	Capacitar a la población sobre manejo agroforestal y crear estímulos y créditos blandos para implementar parcelas agroforestales demostrativas.	Crear por acuerdo Municipal los incentivos o estímulos para los propietarios de predios que se acojan a la zonificación y coadyuven con su protección – conservación (exonerándolos de impuestos por ejemplo).	X	X	X	X
			Realizar un inventario de flora y fauna en los reductos de los bosques que aún quedan en la zona.	X	X	X	X



**CAPITULO IV ESTRUCTURA DEL COMPONENTE URBANO**  
**MATRICES CON OBJETIVOS ESTRATEGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS INTERSECTORIALES**

**1. Salud**

Orden	Objetivo estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo	



1.1.	Organizar, dirigir, evaluar y controlar el sistema de seguridad social.	Implementar las funciones propias del sistema con la participación de la comunidad.	<p>Crear el Consejo de Seguridad social, conforme a la ley, adscrito a la dirección local de salud.</p> <p>Elaborar periódicamente un boletín que contenga las disposiciones en materia de salud para su divulgación.</p> <p>Realizar cada año un foro municipal de seguridad social como espacio de información, orientación, participación y debate.</p>	X			
				X	X	X	X
				X	X	X	X



1.2.	Prestar servicios de salud relacionados con el POS y POS –Subsidiados.	Garantizar la prestación de la salud con base en la capacitación a la comunidad sobre sus derechos en salud.	Establecer un sistema de quejas y reclamos en la dirección local de salud, Garantizar que los recursos del situado fiscal se inviertan total y cumplidamente. Apoyar a las instituciones que desarrollan programas de prevención y farmacodependencia.	X	X	X	X
------	------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	---	---





1.3.	Administrar los recursos financieros producto de la transferencia y además rentas y recursos propios cedidos al fondo local de salud.	Liderar procesos de fortalecimiento al fondo local de salud.	Establecer el manual de funciones del fondo local de salud. Reglamentar las tarifas menores y las de saneamiento básico. Reglamentar el recaudo de la tributación establecida por ley de la totalidad de juegos y rifas menores del Municipio. Operativizar el comité municipal de vigilancia epidemiológica. Fomentar la capacitación a los gremios que manipulen alimentos procesados o no y los que alteran la calidad del ambiente.	X  X  X  X  X	X  X  X  X  X	X  X  X  X  X	X  X  X  X  X
------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------



1.4.	Realizar la gestión institucional tendiente al cumplimiento de las competencias municipales en materia de salud, incluyendo la vigilancia y control de las condiciones higiénicas locativas.	Efectuar convenios institucionales de la ESE con EPS e IPS.	Elaborar plan local de salud y garantizar su ejecución.	X	X	X	X
		Mejorar el sistema de seguimiento y actualización estadística con relación a la población y actividades en el régimen del S.G.S.S.S.	Actualizar y mantener un sistema estadístico apropiado.	X	X	X	X
		Contratación con particulares.	Establecer un sistema de información y participación ciudadana acorde con la ley.	X	X	X	X
			Efectuar un registro y mantener actualizada la relación de entidades prestadoras de servicios EPS – IPS.				



1.5.	Mejorar las condiciones de infraestructura física para la prestación de los servicios de salud y dar cumplimiento a la resolución 4445/96 y a la ley 100/93.	<p>Estudio y evaluación de alternativas de ampliación para la ESE - Hospital mediante contratación y posibles convenios con entidades públicas y/o privadas.</p> <p>Adquisición de Terrenos para construcción de puestos de salud rurales en centros poblados.</p> <p>Mejoramiento y dotación del Hospital y centros de salud existentes, y los que se potencien a futuro</p>	Convenir la ampliación de las instalaciones físicas de la ESE-Hospital San Vicente de Paul.	X	X	X	X
			Construir y dotar tercera planta ESE Hospital	X	X	X	X
			Estudio, evaluación, diseño y construcción de puestos de salud en centros poblados.	X	X	X	X
			Mejoramiento y mantenimiento de la estructura de salud actual así como la dotación de equipo y materiales con proyección a una mejor prestación del servicio.	X	X	X	X
			Garantizar la prestación de servicios de salud en el centro de salud del Hatillo y Yarumito.				



1.6.	Mejorar la atención y la prestación de los servicios de salud para garantizar la oportuna y buena calidad en el servicio que se presta a través de la ESE – Hospital San Vicente de Paul.	Ampliar coberturas en: Odontología Consulta Extramural Obstetricia Celebrar contratación y convenios interinstitucionales	Ampliar y ajustar la planta de cargos en la ESE - Hospital, a niveles de enfermeras y auxiliares, odontólogos, bacteriólogos, salud ocupacional, auxiliares odontología, promotores rurales, promotores de saneamiento y de vacunación, médicos. Ecos, etc.  Nombrar y ajustar personal médico y paramédico para los puestos de salud existentes y los que se constituyan a futuro.	X  X	X  X	X  X	X  X
------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------	------------	------------



1.7.	En cuanto al aseguramiento, mantener el acceso de la población a los servicios de salud en el contexto del S.G.S.S.S.	Administrar los recursos del régimen subsidiado y el programa de Atención a vinculados, mediante contratos con las A.R.S. y convenios con la ESE.	P.O.S.S (Plan Obligatorio de Salud Subsidiada). Demanda de servicios a vinculados. Elaboración Plan de Aseguramiento. Información y divulgación a la comunidad. Realizar interventoría a contratos con la administradora de régimen subsidiado Desarrollar brigadas de salud oral y visual.	X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X
------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------



1.8	En cuanto a Promoción y Prevención, aumentar la cobertura a la población con necesidades básicas insatisfechas (N.B.I.)	Capacitación, divulgación, vigilancia y control en concertación y convocatoria de la comunidad y mediante contratos con la ESE-Hospital.	Coordinar las diferentes actividades del sector en el municipio Elaborar el Plan de Atención Básica (P.A.B) y garantizar su implementación. Reactivación del comité de participación comunitaria (COPACO). Realizar ferias de la salud en las cabeceras y corregimientos.	X  X  X  X	X  X  X	X  X  X	X  X  X
1.9.	Optimizar la prestación de servicios de la salud pública mediante la actualización, mantenimiento y dotación de equipos y suministros	Suministro, mantenimiento, actualización de equipos, vehículos y elementos necesarios para la logística y atención de pacientes Hospital y puestos de salud.	Compra equipos y vehículos nuevos. Mantenimiento y funcionamiento de elementos y equipos. Dotación de materiales y elementos básicos.	X  X  X	X  X  X	X  X  X	X  X  X



1.10	Revaluar sistemas del SISBEN para seleccionar los beneficiarios reales de los estratos 1 y 2 para atender con el plan obligatorio de salud subsidiado(POS-S)	Revaluar el SISBEN	Operativizar el comité técnico del SISBEN Aplicar encuesta SISBEN para toda la población y reclasificar beneficiarios incluyendo a discapacitados. Cumplir lo establecido en el acuerdo 077 expedido por el consejo nacional de seguridad social que rige el régimen subsidiado.	X  X  X	X  X  X	X  X  X	
1.11	Elaborar planes del sector salud conforme a la Ley	Estructurar planes sectoriales de salud	Confeccionar el Plan Local de Salud. Ejecutar el plan de atención básica P.A.B. Elaborar planes de desarrollo en salud por períodos de gobierno. Confeccionar planes inherentes a la salud.	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X



**2. Sector Educación:**

Orden	Objetivo estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Corto Plazo	Med. Plazo	Largo Plazo	
2.1	Mejorar las condiciones físicas, ambientales y sociales de los planteles educativos	Construir unidad administrativa en planteles educativos.	Adquirir lote y/o construir unidad administrativa para la coordinación, profesores y secretaría en sedes educativas.	X	X	X	X
		Construir y/o mejorar unidades sanitarias.	Construir y/o mejorar las unidades sanitarias en los planteles educativos.	X	X	X	X
		Dotación de módulos y computadores.	Adquisición de módulos para las unidades administrativas y computadores.	X	X	X	X





2.2	Disponer espacios para la recreación y práctica de actividades deportivas en los planteles educativos urbanos.	Adquirir lotes, adecuar y construir espacios recreativos, así como las dotaciones de los elementos necesarios	Adquirir terrenos y construir placas polideportivas y/o parques infantiles en planteles educativos. Dotación escenarios deportivos.	X	X	X	X
				X	X	X	X
2.3.	Suministrar mobiliario para los planteles educativos que lo requieran.	Adquisición y suministro de dotación.	Comprar equipos y elementos de dotación de: Pupitres, mesas, sillas universitarias, estantes, archivadores, computadores, proyectores, micrófonos, fotocopiadoras, talleres por modalidades, bibliotecas, televisores, betamax para los planteles educativos acorde a las necesidades.	X	X	X	X



2.4.	Solucionar la disposición final de residuos líquidos y sólidos, mejorando la situación ecológica y ambiental en escuelas y colegios.	Construir alcantarillados, pozos sépticos y dar soluciones al manejo de las basuras en escuelas y colegios.	<p>Construir alcantarillado o pozo séptico en todos los establecimientos educativos.</p> <p>Capacitar y/o formar a los niños y jóvenes en la cultura del saneamiento ambiental.</p> <p>Implementar el reciclaje como una opción al manejo de la disposición de las basuras.</p>	X  X  X	X  X  X	X  X  X	X  X  X
2.5.	Construir y dotar instalaciones agropecuarias para implementar modalidades académicas y técnicas.	Adquirir área y construir unidad agropecuaria requerida.	Adquirir terrenos y construir unidad agropecuaria para modalidades educativas con áreas para: Galpones, cocheras, establos, huertas leñeras, huertas escolares (de pan coger).	X	X	X	X



2.6.	Crear un centro educativo superior subregional mediante convenio para implementar programas agropecuarios, tecnológicas y técnicas	Educación técnica, tecnológica y universitaria a nivel agropecuario y turístico.	Convenio educación superior agropecuario: U de A, U. Nacional Educación agropecuaria Politécnico J.I.C Educación técnica en convenio con SENA	X	X	X	X
2.7.	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de escuelas y colegios.	Construcción aulas pedagógicas y polifuncionales.	Construir aulas pedagógicas Construir aula de uso múltiple (para conferencias, foros, teatro, etc)	X	X	X	X
2.8.	Brindar bienestar a la comunidad educativa de los planteles urbanos	Adecuación y construcción espacios bienestar estudiantil.	Construir y mantener en los planteles sedes para: Tienda estudiantil, Cocina, Restaurante escolar, Enfermería.	X	X	X	X



2.9.	Crear e implementar incentivos para favorecer los alumnos de primaria y básica secundaria.	Gestión y convenios con entidades públicas y privadas para institucionalizar un fondo que proporcione ayuda económica a los estudiantes más destacados.	Establecer e institucionalizar mediante convenios un fondo de solidaridad estudiantil. Construir un albergue juvenil para hijos de campesinos, posibilitando mejores condiciones para el estudio.	X	X	X	X
2.10.	Fomentar e incrementar los valores cívicos y culturales, mejorando la integración escolar y comunitaria.	Realización de eventos y programas interescolares a nivel municipal que fortalezcan la relación del niño y la familia.	Realizar eventos tales como: Fiesta del niño, fiesta de la familia, fiesta del colegio, fiesta de la mujer, etc.	X	X	X	X
2.11.	Incentivar y fortalecer la educación no formal proyectando la preparación de los jóvenes en la formación para el empleo cualificado, la mano de obra para competir en el mercado laboral subregional.	Capacitación y formación para el trabajo mediante convenios con el Sena y entidades públicas y privadas.	Realización de cursos, talleres y Seminarios.	X	X	X	X



2.12.	Disminuir los índices de desnutrición en la población educativa.	Ampliar la cobertura de los restaurantes escolares mediante convenios con el ICBF, el departamento y la nación.	Construcción, mejoramiento, dotación y funcionamiento de cocinas para restaurante escolar.	X	X	X	X
2.13.	Ampliar la cobertura educativa a nivel de primaria y básica secundaria.	Ampliación y mejoramiento de los espacios físicos así como la creación de alternativas y horarios para atender a un mayor número de niños.	Ampliar el número de preescolares	X	X	X	X
			Motivación y sensibilización a los padres de familia para la alfabetización.	X	X	X	X



2.14.	Sostener e incrementar el recurso humano existente tanto de profesores como del personal de apoyo.	Realizar convenios y contratos con instituciones de educación básica formal y no formal.  Vincular a la comunidad en el desarrollo de todas las actividades educativas.	Crear, nombrar y sostener la planta de profesores que por ley le corresponde al municipio.  Contratar personal de apoyo en actividades de capacitación.  Brindar apoyo, participación y capacitación a los padres de familia y a la JUME.  Promover la profesionalización de los docentes a nivel de pregrado y post-grado.	X  X  X  X	X  X  X  X	X  X  X  X	X  X  X  X
-------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------



2.15	Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.	Darle aplicación a la ley de la educación y al plan decenal de educación.	Mejoramiento de la calidad implementando:				
			Innovación pedagógica.	X	X	X	X
			SAT ( ampliación de su cobertura)	X	X	X	X
			Dotación material didáctico.	X	X	X	X
			Dotación equipos de computación y programas como el Internet.	X	X	X	X
			Realizar cursos de informática y sistemas.				
			Desarrollar programas de capacitación para las pruebas del ICFES y la educación superior.	X	X	X	X
			Escuela de padres (participación en la educación de los hijos).	X	X	X	X
Implementar la participación democrática con el gobierno escolar.							



2.16	Planificar y consolidar la educación como procesos integrales de formación permanente con la participación de padres de familia.	Convenios y contratos con entidades públicas y privadas para mejorar la formación del personal y sensibilización a la comunidad educativa y padres de familia.	Crear un centro de publicaciones adscrito a la Secretaría de Educación, implementándolo, socializándolo y fomentándolo.	X	X	X	X
2.17	Aplicar la filosofía del plan decenal de educación como política de estado.	Confeccionar el plan educativo Municipal, P.E.M como los P.E.I.	Elaborar y evaluar el P.E.M.	X	X	X	X
			Hacer seguimiento y evaluación permanente al plan educativo institucional (P.E.I).	X	X	X	X
2.18	Gestionar y programar viajes internacionales sobre pasantías para estimular a los mejores bachilleres del Municipio, incluyendo los discapacitados.	Programar pasantías a través de las entidades estatales (ICETEX) y las privadas, tanto internas como externas.	Efectuar intercambios de estudiantes a nivel de pasantías por períodos, enviándolos a cursos breves en instituciones educativas extranjeras.	X	X	X	X





2.19	Administrar, dotar y dar mantenimiento a las instituciones educativas con el fin de prestar los servicios requeridos por la comunidad.	Adecuación espacios para uso múltiple y operatividad de las instituciones educativas. Elaborar convenios y contratos interinstitucionales públicos y privados.	Dotar y mejorar las condiciones y funcionamiento del CREM	X	X	X	X
------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	---	---	---	---



**3. Recreación y Deportes:**

Orden	Objetivos estratégicos	Programas	Proyectos	HORIZONTES DE TIEMPO			
				Cort Plaz	Me d. Pla zo	Lar go Pla zo	



3.1.	Difundir y mejorar la imagen corporativa del INDER estableciendo un portafolio de servicios ambicioso.	<p>Establecer métodos y prácticas de mercadeo que mejoren los ingresos y la imagen.</p> <p>Realizar convenios interinstitucionales y gestionar recursos de cofinanciación y de apoyo.</p> <p>Adecuación planta de cargos, estatutos y presupuesto.</p>	<p>Realizar reforma administrativa del Instituto (INDER)</p> <p>Promoción y venta de servicios con políticas de mercadeo novedosas.</p> <p>Crear comités de recreación que programen y realicen las actividades recreativas y deportivas.</p> <p>Elaboración de presupuesto periódico acorde a las programaciones.</p> <p>Suministro y dotación de implementos deportivos en los espacios físicos así como a las diferentes selecciones.</p> <p>Vincular la especialidad en educación física del Liceo José Manuel Caicedo a los programas del INDER.</p>	X	X	X	X
				X	X	X	X
				X	X	X	X
				X	X	X	X
				X	X	X	X
				X	X	X	X



3.2	Incrementar la participación de la comunidad en los eventos y actividades recreativas y deportivas	<p>Elaboración plan de recreación activa y pasiva</p> <p>Estructurar el plan de deportes municipal que contenga las diferentes modalidades de deporte:</p> <p>Social. De competencia Representación Y de formación.</p> <p>Establecer convenios interinstitucionales con universidades, cooperativas, empresas, ONG, etc y convocatorias amplias a los diferentes sectores y comunidades.</p>	<p>Realizar eventos y actividades como:</p> <p>Torneos municipales, departamentales e intermunicipales en las diferentes disciplinas.</p> <p>Desarrollar eventos como: Circuitos de atletismo, olimpiadas estudiantiles, Juegos institucionales, Juegos intercolegiados e interescolares, Juegos de la calle, patinaje, Juegos interbarrios y veredas, maratón atlética, caminatas,etc.</p>	X	X	X	X
				X	X	X	X



3.3	Mejorar los conceptos y actualización de la normatividad en la práctica deportiva.	Implementación de un sistema permanente de capacitación y actualización, mediante convenios y/o contratación con particulares o entidades públicas o privadas. (U de A, Politécnico, Pro Aburrá Norte )	Cursos de iniciación y formación deportiva en las diferentes disciplinas.	X	X	X	X
			Curso de administración deportiva, fisioterapia y sicología deportiva, medicina deportiva, comunitaria.	X	X	X	X
			Formar escuelas deportivas en diferentes disciplinas.	X	X	X	X
			Capacitación a educadores, entrenadores, dirigentes y líderes deportivos.	X	X	X	X
			Reglamentar los comités deportivos				



3.4	Consolidar y fomentar las prácticas deportivas y recreativas mediante el apoyo a los diferentes clubes y comités.	Capacitación, asistencia técnica, apoyo logístico y administrativo a la creación y funcionamiento de clubes de acuerdo a las necesidades.	Crear un colegio de árbitros subregional en todos los deportes.	X	X	X	X
		Convenios interinstitucionales y contratación directa.	Capacitación, asistencia y apoyo a los clubes y comités existentes así como a los árbitros.	X	X	X	X
			Creación de nuevos clubes acorde a los estudios, previa su relación a las diferentes modalidades.	X	X	X	X
3.5	Construir graderías unidad deportiva.  Fortalecer y ampliar los espacios deportivos y recreativos	Construir graderías en cancha de fútbol, ampliando con servicios la unidad deportiva.	Construir graderías y camerinos cancha de fútbol.	X	X	X	
			Construir gimnasio y coliseo cubierto.	X	X	X	X
			Construcción pista de ultralivianos.	X	X	X	X



3.6	Construir y mantener placas polifuncionales en los planteles educativos y para servicio de la comunidad como complemento indispensable del sector de la educación, la recreación y el deporte.	Construir placas polifuncionales en los planteles.	Adquirir lotes para construir placas polifuncionales en escuelas y dar sostenimiento y dotación a las existentes.	X	X	X	X
3.7	Ampliar sedes, parques infantiles y recreacionales en área urbana.	Construir parques y placas recreacionales a nivel urbano.	Construir y dotar parques infantiles.	X	X	X	X
			Construir y mantener placas polideportivas urbanas y dotarlas de implementos.	X	X	X	X
3.8	Adquirir lotes terrenos áreas contiguas para ampliar el equipamiento polideportivo y construir un coliseo cubierto de usos múltiple (placa polideportiva, auditorios, escenario cultural)	Adquirir terrenos y construir coliseo cubierto polifuncional.  Gestionar recursos para el edificio del deporte.	Construir coliseo polifuncional	X	X	X	X
			Reglamentar uso polifuncional del coliseo ( en actividades culturales, artísticas, musicales, recreativas y deportivas).	X	X	X	X
			Apoyar e incentivar el proyecto LUDIVIDA.	X	X	X	X